

Carlos Berzosa

La desigualdad social en España

Ojo Avizor, 29 de noviembre de 2023.

Muchos críticos contra la amnistía señalan que una de las razones para negarla es que crea desigualdad entre los españoles. Esta afirmación, sin argumentar, parece indicar que actualmente estamos en una situación de igualdad y la amnistía la va a romper, cuando lo que realmente existe es una gran desigualdad en rentas, riqueza y género. Además, se dan desigualdades entre las Comunidades Autónomas, entre el campo y la ciudad, en el interior de cada Comunidad Autónoma, y en los municipios. Desde luego en todos estos ámbitos la desigualdad es tan evidente, como ponen de manifiesto los datos, que no se puede afirmar lo contrario. Algunos puntualizan que se refieren a la igualdad ante la ley. Se puede aducir, por tanto, que las desigualdades existentes no neutralizan, en ningún caso, el hecho de que la justicia es igual para todos. Sin embargo, mi opinión es que las desigualdades económicas y sociales condicionan, aunque no las determinen, a las demás y generan como consecuencia desigualdad en derechos y oportunidades.

Así, por ejemplo, si nos referimos a la educación se observa que el fracaso escolar es más elevado en las áreas más desfavorecidas económicamente. En algunos casos, supera el 30%, lo que resulta ser un porcentaje muy elevado. Las condiciones económicas y sociales condicionan el derecho universal a la educación obligatoria. No obstante, estos condicionantes no impiden que haya estudiantes que viven en estas áreas que lleguen a la universidad, aunque, por lo general son una minoría. Los he tenido y son, por lo general, muy aplicados y excelentes.

En el caso de la vivienda, la situación resulta escandalosa, en la medida que no se cumple el artículo 47 de la Constitución: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”. Como se puede ver no solamente hay muchas personas que no pueden acceder a una vivienda digna, sino que se ha concedido cada vez más poder al mercado y menos a la regulación. Además, no sólo se ha luchado contra la especulación, sino que se ha favorecido desde los poderes públicos. Cuando los dirigentes del PP se ponen en contra de la regulación de los precios de alquiler, argumentando que no se puede interferir en el mercado, están en contra de los principios que rigen este artículo y se ponen fuera de la Constitución.

Algún presidente que otro de Comunidad Autónoma ha señalado, a su vez, que los acuerdos de investidura a las que ha llegado el PSOE con los partidos nacionalistas también rompen la igualdad entre las diferentes Comunidades. Desde luego no se puede romper una igualdad inexistente, pues si algo caracteriza el desarrollo de nuestro país es la polarización que se da entre regiones. En un artículo en *Alternativas Económicas* en mayo de 2023 sobre esta cuestión titulado “España rica, España pobre” Velázquez-Gaztelu hace un buen resumen de cómo se encuentra la situación, basándose en algunos estudios. El comienzo es muy significativo.” La brecha que separa la España rica y la España pobre es profunda y se resiste a cerrarse”. Así que las desigualdades entre comunidades persisten tras más de

cuatro décadas de democracia. Se dio una cierta convergencia, pero la crisis financiera la frenó en seco.

Estos casos, ponen de manifiesto que se está lejos de conseguir la igualdad entre los españoles. Con esto no se quiere decir que se acepten medidas que puedan aumentar más la desigualdad, sino que, por el contrario, hay que preconizar propuestas que cierren la brecha que existe y que sirvan para atenuar la injusticia social actual. Siempre que escucho hablar de la igualdad de los españoles algo me chirria por dentro. La posición social también influye en la desigualdad ante la justicia. A estas alturas creer en que la justicia es igual para todos es una falacia. Realmente no hay igualdad se mire por dónde se mire. Ni en la esfera económica ni en la social ni en la jurídica. ¿Hay realmente alguien que cree que las oportunidades de los hijos de los pobres son iguales a los de los ricos? Desde luego que no, y esto afecta a cuestiones tales como encontrar empleo, el tipo de trabajo, la educación, la vivienda, la sanidad, y tantas posibilidades que se dan en la vida. Además, en los márgenes de la sociedad existe pobreza y exclusión social, lo que priva a muchas personas de los derechos fundamentales proclamados en la Constitución.